RESOLUCIÓN STP Nº 48 /2016

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 299956, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 02 de febrero 2016

VISTO: La nota DNCP Nº 12341/15 de fecha 30 de noviembre de 2015, a través de la cual informa que se da por concluida la presente investigación de oficio sobre supuestas irregularidades en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 299956**; y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Artículo 31.- Cancelación de la Licitación dice: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades".

El Dictamen STP/DAJ Nº 235/2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "Que, subsumiendo el caso particular a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y siendo facultad de la Máxima Autoridad administrar los recursos financieros y no financieros de la institución, esta dependencia considera jurídicamente viable el procedimiento de Cancelación del llamado a LCO - SBE "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MSPyBS".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

02/02

RESOLUCIÓN STP Nº 48 /2016

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 299956, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Cancelar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 299956,** en virtud a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Jefe de Gabinete del Ministro

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE